

Nacional

Sobre el mes de febrero aproximadamente se publica la convocatoria para solicitar la movilidad SICUE y poder realizar una estancia en otras universidades españolas para el curso 2017/18. Los estudiantes que reúnan los requisitos (véase Convocatoria de 2017) y deseen participar en el programa de movilidad SICUE deberán seguir el procedimiento siguiente:

- 1. Solicitud de movilidad (máximo 3 opciones por estudiante; se debe seleccionar, al menos, un destino. Si no es así, la solicitud será considerada nula) por vía telemática, a través de la página web de la Universidad de Granada (acceso identificado). Deberá imprimirse el documento generado como justificante de su presentación.
- 2. Plazo: febrero-marzo de 2017.
- 3. Lugar: Página web de la Universidad de Granada (acceso identificado) <http://www.ugr.es>

El estudiantado únicamente podrá solicitar aquellos destinos disponibles para la titulación en la que se encuentre matriculado en la Universidad de Granada, durante el plazo de solicitud.

Los acuerdos de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla con otras universidades son los siguientes:

UNIVERSIDADES	GRADOS	PLAZAS
ÁVILA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA	1
CÁCERES	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	2
CÁDIZ	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA	2
CÓRDOBA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA	2
HUELVA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	2
JAEN	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA	1
LUGO	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA	2
MÁLAGA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	1
MURCIA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	1
SALAMANCA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	1
SANTIAGO DE COMPOSTELA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	2
SEVILLA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA	3
PABLO DE OLAVIDE (SEVILLA)	EDUCACIÓN SOCIAL	2
PALENCIA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	2
TARRAGONA	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIAL	2
VIGO	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

- No puede ser solicitada por alumnos de primer curso.
- Los estudiantes de segundo curso, que quieran solicitarlo, deben haber aprobado todas las asignaturas de primer curso en septiembre de 2016.
- No podrá solicitarlo el alumnado de diplomaturas y Licenciatura.

